

Canelones, 4 de marzo de 2011.

VISTO: que los días 1, 2 y 3 de abril del año en curso se realizará en el Departamento de Maldonado el “ Foro Nacional de Igualdad de Género, Derechos y Oportunidades”

CONSIDERANDO: I) que en el marco del Mes de la Mujer, el Area de Género de nuestra Comuna lanzó este 1º de marzo el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones para el departamento .

II) que este Cuerpo entiende pertinente invitar a la prensa del Departamento y a las Organizaciones que trabajan en el tema Género, Mujeres Rurales, etc., a participar del referido Foro

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Cúrsese invitación a todas las organizaciones que trabajan en el Area de Género, así como a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento a participar del “ Foro Nacional de Igualdad de Género, Derechos y Oportunidades” a realizarse en Maldonado los días 1,2 y 3 de abril del corriente año.-

2. Aplíquese el art. 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

3. Regístrese, etc.

Carp. N° 67/11 Ent. N° 1505/11.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.

GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina.

MS.